

UNIVERSIDAD DEL SURESTE



DOCENTE: LIC. CINTHYA LAURA ROSSETTE GARCIA

ALUMNA: ESTEPHANIA ANTONIETA FLORES COURTOIS



Comisión de Arbitraje Médico para el Estado de Jalisco

TERCER SEMESTRE

BIOÉTICA y NORMATIVIDAD

Comisión de Arbitraje Médico para el Estado de Jalisco

Visión

¿Qué es?

Valores

Una relación médico paciente fortalecida, que evita la medicina defensiva y la cultura de litigios y que cuando eventualmente se presente algún tipo de controversia, sea resuelta en amigable composición, privilegiando la conciliación y arbitraje sobre los procedimientos de la vía judicial

Órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud para contribuir a tutelar el derecho a la protección de la salud así como a mejorar, la calidad en la prestación de servicios médicos

- Integridad
- Honradez
- Imparcialidad
- Legalidad
- Justicia
- Respeto
- Igualdad
- Transparencia
- Rendición de cuentas

Objetivos

Fungir como árbitro entre los usuarios y prestadores de servicios de salud proponiendo soluciones que les permita acuerdos satisfactorios para ambas partes

Precisar las áreas de responsabilidad y competencia de cada unidad, orientadas éstas a la consecución de los objetivos estratégicos de la dependencia, evitando la duplicidad de funciones que repercuten en el uso indebido de recursos y en detrimento de la calidad y productividad

Cumplir cabalmente con la recepción, atención e investigación del 100% de las quejas que se presenten por las posibles irregularidades o negativa injustificada en la prestación de servicios médicos

Proporcionar información de los derechos y obligaciones de usuarios y prestadores de servicios de salud